CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
07 DIC 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

Moción de Orden del Día N° 1333

CONGRESO de la REPÚBLICA

Congresista Milagros Jáuregui de Aguayo

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN

La congresista de la República que suscribe, **MARIA DE LOS MILAGROS JACKELINE JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO

Que, el 06 de diciembre de 1988, modificando los artículos pertinentes de la Constitución de 1979 y mediante la publicación de la ley 24949, se creó definitivamente la Policía Nacional del Perú,

Que, los objetivos que se buscaron con la creación de Policía Nacional del Perú fueron, entre otros, integrar las tres Fuerzas Policiales existentes, hacer un mejor uso de los recursos económicos, desaparecer los conflictos que existían entre ellas originados por dualidad de funciones y, sobre todo, ofrecer un mejor servicio a la sociedad. Con motivo de la unificación de las Fuerzas Policiales la Guardia Civil, la Policía de Investigaciones y la Guardia Republicana pasaron a denominarse Policía General, Policía Técnica y Policía de Seguridad hasta 1991.

Que, cada 06 de diciembre se celebra en nuestro país el "Día de la Policía Nacional del Perú", una institución creada para garantizar el orden interno, el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y el normal desarrollo de las actividades ciudadanas.

Que, este año 2021, la Policía Nacional del Perú celebra su 33° aniversario de creación como institución encargada de garantizar y mantener el orden interno en el país.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar más cordial Saludo, Reconocimiento y Felicitación al Comandante General de la Policía Nacional del Perú, el señor Javier Santos Gallardo Mendoza y a todos los integrantes de la Policía Nacional del Perú, que representan la ley, el orden y la seguridad en toda la República, conmemorando así el "DÍA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ".

SEGUNDO: Hacer extensivo este saludo, Reconocimiento y Felicitación, a las familias de los miembros policiales, que día con día se mantienen a la expectativa de lo que pueda ocurrir en sus centros de labores policiales, orando y esperando que cada siempre puedan llegar con bien a sus hogares.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PSA. MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO

PSA. MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Lima, 06 de diciembre del 2021.